

**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS**

ACTA N° 008-2018-CFIPA

(Miércoles 20 de junio del 2018)

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

En la Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Callao, Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, siendo las once horas y quince minutos del día miércoles 20 de junio del 2018, se reunieron en el aula 032031 segundo piso del Pabellón de la FIPA, Bellavista-Callao, bajo la Presidencia del Sr. Decano **WALTER ALVITES RUESTA**, actuando como Secretario Académico el **Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR**, contando con la asistencia de los siguientes miembros docentes: **Mg. BRAULIO BUSTAMANTE OYAGUE**. La representante estudiantil **BRIGGITE CAMPBELL SÁNCHEZ**; con el objeto de realizar la Sesión Extraordinaria de la fecha, según **Citación N° 009-CF-2018-FIPA**.....

AGENDA:

1. ACTAS
2. GRADOS Y TÍTULOS
3. SUBVENCIONES
4. LICENCIA CON GOCE DE HABER E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN
5. MODIFICACIÓN DE LA CARGA HORARIA Y CIERRE DE CURSOS DE EPIA
6. PLAN DE TRABAJO - PROFESOR SALINAS
7. CONVALIDACIONES
8. PROPUESTA DEL-DÍA DE LA SEMANA PARA SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD.

El Secretario Académico de la FIPA, da lectura a la Resolución del Consejo Universitario N° 046-2018-CU, del 15 de febrero del 2018, donde, AUTORIZA AL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS Y CONSEJEROS EXISTENTES DEL CONSEJO DE FACULTAD, ADOPTEN DECISIONES CON ARREGLO A LEY CO CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO DE FACULTAD QUE SE CONFORME POSTERIORMENTE EN SU TOTALIDAD DE MIEMBROS Y AL CONSEJO UNIVERSITARIO, ELLO CON EL FIN DE CONTRIBUIR CON EL NORMAL DESARROLLO ACADÉMICO ADMINISTRATIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.

ORDEN DEL DÍA:

1. ACTAS:

El señor Decano hace llegar a los miembros del consejo de Facultad las actas de consejo de Facultad de las sesiones N° 005 y N° 006, para que sea revisada y leída para su aprobación.

Los miembros del consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN:

Aprobar, el acta de CONSEJO DE FACULTAD N° 005 correspondiente al consejo de facultad del día 30 de abril del 2018 y el acta N° 006 del día 24 de mayo del 2018, no habiendo observaciones al respecto.



2. GRADOS Y TÍTULOS:

El Señor Decano informa que se ha recibido el día 06 de junio de 2018, ocho (08) expedientes de Bachilleres de EPIA y tres (03) expedientes de Bachilleres de EPIP y tres (03) expedientes por Título por Examen Escrito de EPIA que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller y Títulos Profesionales que a continuación se indican.....

RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TITULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 06 DE JUNIO DEL 2018

BACHILLERES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

- 01 CABELLOS ROJAS ANDREA LUCIA
- 02 PALACIOS MAMANI SHARON LISSETH
- 03 HERRERA FIGUEROA JUAN CARLOS ERNESTO
- 04 VILLA LÁZARO LUZ MILAGROS
- 05 CAYRO HERRERA STEFANI CAROLINA
- 06 ANDAMAYO PACHECO MERCEDES ELIZABETH
- 07 CÁRDENAS MARILUZ ARELI KARINA
- 08 ELGUERA SALAZAR WENDY PAMELA

BACHILLERES DE INGENIERÍA DE PESQUERA:

- 01 LÓPEZ CONTRERAS LUIS JUCELSO
- 02 GOMERO ALEGRE DANIEL
- 03 RODRÍGUEZ ROSALES MIGUEL ÁNGEL

TÍTULO POR TESIS DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

- 01 PAZ MOLLEDA JORGE ARTURO
- 02 MARTINEZ VALLEJOS GERMAN ARTURO
- 03 BRAVO MOGOLLÓN BERLING JOSUE

El Señor Decano informa que se ha recibido el día 13 de junio de 2018, seis (06) expedientes de Bachilleres de EPIA Y tres (03) expedientes de Bachilleres de EPIP que han sido evaluados y aprobados por parte de la Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, correspondientes a Grados Académicos y Títulos Profesionales. Luego de la revisión de los expedientes por parte de los miembros consejeros, el Consejo de Facultad por unanimidad.....

ACUERDAN:

Aprobar, los Grados Académicos de Bachiller que a continuación se indican.....



RELACIÓN DE EXPEDIENTES DE BACHILLER Y TÍTULO PROFESIONAL APROBADOS POR LA COMISIÓN DE GRADOS Y TÍTULOS DEL 13 DE JUNIO DEL 2018

BACHILLERES DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS:

- 01 JARA QUEZADA DARKI FELIX
- 02 CONTRERAS HIPOLITO JUAN ENRIQUE
- 03 MAMANI TIPULA RENE JONATHA
- 04 PANIAGUA TASAYCO KAREN BEATRIZ
- 05 CUARESMA URBANO MARIO RAFAEL
- 06 ARCE QUISPE CHRISTIAN ALBERTO

BACHILLERES DE INGENIERÍA DE PESQUERA:

- 01 CARO SILVA JAIRO CESAR
- 02 CARRASCO CHIPANA RENEE ANDERSON
- 03 TREJO MORENO JAVIER ESTEBAN

3. SUBVENCIONES

El señor Decano, da lectura al expediente N° 01062228 recibido el 13 de junio de 2018, donde el Profesor Principal a D.E. adscrito a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos **Dr. David Vivanco Pezantes**, solicita financiamiento y licencia para asistir y participar en **XV CONGRESO NACIONAL- VIII INTERNACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA del CONIPESCA 2018, PIURA-PERÚ** que se realizará en la Ciudad de Piura del 27 al 29 de junio del presente en el Auditorio de la Universidad Nacional de Piura.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica al **DR. DAVID VIVANCO PEZANTES**, docente que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/. 1.000.30 (UN MIL CON 30/100 SOLES)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar la participación en **XV CONGRESO NACIONAL- VIII INTERNACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA CONIPESCA 2018, PIURA-PERÚ** que se realizará del 27 al 29 de junio del 2018, en las instalaciones del Auditorio de la Universidad Nacional de Piura.

El señor Decano, da lectura al escrito recibido el 15 de junio del 2018, donde la estudiante **CYNTHIA LISETTE JO RIVERO**, con código **1224210205**, solicita financiamiento para poder asistir al **XV CONGRESO NACIONAL- VIII INTERNACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA del CONIPESCA 2018, PIURA-PERÚ** que se realizará en la Ciudad de Piura del 27 al 29 de junio del presente en el Auditorio de la Universidad Nacional de Piura.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Señorita **CYNTHIA LISETTE JO RIVERO**, alumna que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/. 649.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE SOLES)**, siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar la participación en la conferencia **XV CONGRESO NACIONAL- VIII INTERNACIONAL DE INGENIERÍA PESQUERA del CONIPESCA 2018, PIURA-PERÚ** que se realizará en la Ciudad de Piura del 27 al 29 de junio del presente en el Auditorio de la Universidad Nacional de Piura.

El señor Decano, da lectura a la solicitud recibida el 18 de junio del 2018, donde la estudiante **TAMARA SALAZAR LISETH KATTERIN**, con código **1314120025**, perteneciente al **TERCIO SUPERIOR** de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma portugués básico **del 1° hasta el 5° Ciclo**, en el **CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC)**, con recursos directamente recaudados de la FIPA;

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad



ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. **TAMARA SALAZAR LISETH KATTERIN** alumna que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/. 410.00 (CUATROCIENTOS DIEZ CON 00/100 SOLES)** siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma portugués básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

El señor Decano, da lectura a la solicitud recibida el 18 de junio del 2018, donde la estudiante **MARTINEZ PUJALLA CAROLINE LISETH**, con código **1524120323**, perteneciente al quinto superior de la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, solicita financiamiento para estudios del Idioma Inglés básico **del 4º hasta el 9º Ciclo**, en el **CENTRO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO (CIUNAC)**, con recursos directamente recaudados de la FIPA.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, que se otorgue la subvención económica a la Srta. **MARTINEZ PUJALLA CAROLINE LISETH** alumna que pertenece a la Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos, por la cantidad de **S/. 372.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 SOLES)** siempre que exista disponibilidad presupuestal para financiar sus estudios del Idioma Inglés básico en el Centro de Idiomas de la Universidad Nacional del Callao.

4. LICENCIA CON GOCE DE HABER E INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN

El señor Decano, da lectura al Oficio **Nº 066 – 2018 – DDAIA – FIPA**, recibido el 12 de junio del 2018, enviado por el Director de Departamento de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, quien da su opinión favorable al documento enviado por la **Dra. KATIA VIGO INGAR**, que está solicitando Licencia con goce de Remuneraciones por Capacitación Oficializada, por haber sido invitada como expositora de sus reportes de investigación y ser difundidos en la **XXXII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME 32)**, que se desarrollará en la ciudad de Medellín - Colombia del 02 al 06 de julio del 2018.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Otorgar, **LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES**, a la profesora **Dra. KATIA VIGO INGAR**, por capacitación oficializada para asistir a la **XXXII REUNIÓN LATINOAMERICANA DE MATEMÁTICA EDUCATIVA (RELME 32)** en calidad de Expositora, que se realizará en **MEDELLÍN – COLOMBIA** del 02 al 06 de julio del 2018.

5. MODIFICACIÓN DE LA CARGA HORARIA Y CIERRE DE CURSOS DE EPIA

El señor Decano, da lectura al Oficio **Nº 064- 2018 – EPIA – FIPA**, recibido el 11 de junio del 2018, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Ingeniería Pesquera remite las modificaciones realizadas a su programación Horaria del Semestre del **2018 A-EPIA- FIPA**.

Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, las modificaciones en la **PROGRAMACIÓN HORARIA DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018 – A** de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos - Sede Callao y Filial - Cañete, que forma parte integrante de la presente resolución.

6. PLAN DE TRABAJO - PROFESOR SALINAS

El señor Decano, da lectura al oficio **Nº 068 – 2018 – DDAIA – FIPA**, enviado el 19 de junio del 2018, enviado por el Director Académico de Ingeniería de Alimentos, **Mg. GERMÁN SAÚL MARTÍNEZ TORRES**, donde remite los planes de trabajo individual del profesor **LIC. SERAPIO ALFREDO SALINAS MORENO**, para ser aprobado por el Consejo de Facultad.



Los miembros del Consejo de Facultad por unanimidad

ACUERDAN: Aprobar, el plan individual de Trabajo del semestre 2018 A, del **LIC. SERAPIO ALFREDO SALINAS MORENO**, docente ordinario de la Escuela Profesional de Ingeniería de Alimentos, el mismo que forma parte integral de la presente Resolución.

7. CONVALIDACIONES:

Los documentos enviados son leídos por el señor Decano que, en concordancia con los miembros del consejo de facultad, acuerdan:

Derivar a las escuelas académicas para que sean evaluadas y luego seguir el trámite respectivo.

8. PROPUESTA DEL DÍA DE LA SEMANA PARA SESIONES DE CONSEJO DE FACULTAD.

El Señor Decano, informa que los próximos consejos de facultad sean los días miércoles a las 11 am. Los miembros del consejo de facultad por unanimidad

ACUERDAN:

Que a partir de la fecha las sesiones de consejo de Facultad de la FIPA, serán los miércoles a las 11:00 am.

Siendola 12:30pm, se dio por culminada la sesión del miércoles 20 de junio del 2018.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería, Pesquería y Alimentos

[Handwritten Signature]
Digo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA